

#### **Resumen con** vencimiento

Visa

Cuentas y paquetes

MARMARIDES HERNAN GABRIEL **RODOLFO ALEGRE 1135** 1870 - PINEYRO - AVELLANEDA - BUENOS AIRES

111477339202203054DIGITAL

LAPOST187020273571000PAVI010000

# Tarjetas de Crédito

Visa Gold cuenta 0716121310 (incluida en el paquete Cuenta Plus Gold)

### **CONSOLIDADO**

CIERRE ACTUAL 03-Mar-22	VENCIMIENTO ACTUAL 14-Mar-22	SALDO ACTUAL \$ 114.136,08	SALDO ACTUA 0,00		GO MÍNIMO \$ .930,00
Límites	DE COMPR <b>\$ 640.000,</b> 0			ELANTO .000,00	CUOTAS <b>\$ 640.000,00</b>
				Pesos	Dólares
<b>SALDO ANTERIOR</b> SU PAGO EN PESOS				<b>51.978,22</b> -51.978,22	0,00
TOTAL CONSUMOS DE FIMPUESTO DE SELLOS	HERNAN G MARMARIDES \$			112.782,69 1.353,39	0,00
SALDO ACTUAL				114.136,08	0,00
Total de cuotas a vei	ncer MARZO/22   \$33.627,17	ABRIL/22   MAY( \$33.627,17   \$23.82			AGOSTO/22 \$ 22.773,64
Tasas			TNA \$   TNA 49,000 %   -	A U\$S   TEM \$ 4,027	
Otros períodos		ENCIMIENTO ANTERIOR 7-Feb-22	PRÓXIMO CIERRI 31-Mar-22	E PRÓXIM	IO VENCIMIENTO

# **DETALLE**

## Sus pagos y ajustes realizados

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES 3
07-Feb-22	SU PAGO EN PESOS	-5	1.978,22	2

07-Feb-22	SU PAGO EN PESOS		-51.978,22	
	SU PAGO EN PESOS  nos Hernan G Marmarides			
FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
	WWW.MERCADOLIBRE.COM C.15/18	004384	494,45	
01-Oct-20 01-Oct-20 06-Dic-20 31-Ene-21	WWW.MERCADOLIBRE.COM C.15/18	004388	555,50	
06-Dic-20	ALBERTO JAIME ORTELL C.12/18	286933	526,67	
31-Ene-21	OUTLET CENTRAL PARK C.10/12	444182	483,25	
20-Nov-21	MERCADOPAGO*TIENDAKAYA C.04/10	006248	701,40	
20-Nov-21	MERCADOPAGO*CORDONATTECH C.04/10	003125	999.90	

TOTAL CONSUMOS DE HERNAN G MARMARIDES

112.782,69

0,00



# Impuestos, cargos e intereses

	SALDO ACTUAL	114	J.136,08	0,00
03-Mar-22	IMPUESTO DE SELLOS	\$	1.353,39	
FECHA	DESCRIPCIÓN		1 2000	ÓLARES

# Cuenta Plus Gold

# **CONSOLIDADO**

MANTENIMIENTO \$ 0,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CA \$056-308493/0			
Tarjetas de crédito VISA (cuenta 00716121310)						
Tarjetas Visa Electron **** **** 8948 MARMARIDES HERNAN GABRIEL						
Cuentas CC \$ 321-426953/5 (Cta.Cte.B	ancaria)					
CA U\$S 056-104291/0 (Caja d						
Intervinientes MARMARIDES HERNAN GABRIEL	(20-33709775-9)					

# Cuentas

CC \$ 321-426953/5 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Plus Gold)	Saldo Consolidado
2011.04.70.224.2.20.000.4.20.00.20.2	
CBU 01703212 20000042695352 Sucursal gestora: 0321	\$ 0,00
CA U\$S 056-104291/0 (Caja de Ahorros - incluida en el paquete Cuenta Plus Gold)	Saldo Consolidado
CBU 01700565 44000010429101 Sucursal gestora: 0321	U\$S 1.600,00



### Movimientos en cuentas

CC \$ 321-426953/5 (Cta.Cte.Bancaria) - A consumidor final

	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS SALDO AL 04 DE MARZO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta. Cte. Bancaria 321/426953/5. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

### CA U\$S 056-104291/0 (Caja de Ahorros) - A consumidor final

		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	
		SALDO AL 04 DE MARZO			1.600,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			1.600,00
		SALDO ANTERIOR			1.600,00
FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO

(\*) Ver Legales: Movimientos Caja de Ahorros 056/104291/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

# Legales y avisos

### Tarjeta de crédito Visa Gold

Plan V: abonando el pago mínimo de \$ 17930,00 usted puede cancelar en cuotas

fijas su saldo financiable de \$ 96206,08 en:

3 cuotas de \$ 34685,73 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) \*

6 cuotas de \$ 18368,80 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) \*

12 cuotas de \$ 10267,28 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) \*

24 cuotas de \$ 6327,57 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) \*

CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:

Con IVA: 3 cuotas 78,42%/6 cuotas 78,42%/12 cuotas 78,42%/24 cuotas 78,42%

Sin IVA: 3 cuotas 61,68%/6 cuotas 61,68%/12 cuotas 61,68%/24 cuotas 61,68%

\* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.

Condiciones vigentes hasta el 14-03-22. Llame al 0810-222-CUOTAS (2868)

o ingrese en www.visa.com.ar.

Cuotas a vencer:

Marzo/22 Abril/22 Mayo/22 Junio/22 Julio/22 Agosto/22

\$33.627,17 \$33.627,17 \$23.823,59 \$22.773,64 \$22.773,64 \$22.773,64

A partir de Setiembre/22 \$69.095,67

En el presente cierre, el pago mínimo se conforma de la sumatoria de los

siguientes conceptos: el 5% de los consumos realizados en hasta 3 cuotas y de

los débitos automáticos; el 25% de los consumos realizados de 4 a 6 cuotas; el

50% de los consumos realizados en 7 o más cuotas; y el 100% de los intereses,

de las comisiones, los impuestos, los adelantos en efectivo y de las cuotas de  $\,$ 

los consumos cuotificados.

A la sumatoria de los conceptos detallados se le resta el 100% de los

reintegros comprendidos en este resumen para la conformación final del monto

del pago mínimo.



Canales Alternativos de Pago: (Pago Fácil / Banelco / Pago mis cuentas / Link) le recordamos que si Ud. efectúa su pago un día hábil hasta la hora 23:59 será computado con la fecha de ese día. Si la operación fue efectuada un Sábado, Domingo o Feriado, será computado con la fecha del día hábil siguiente. En el caso que Ud. tenga débito automático para el pago de su tarjeta y efectúe el pago mediante alguno de los medios alternativos, deberá realizarlo con 48 hs hábiles mínimas de anticipación al vto. de su tarjeta.

En función de la comunicación A7095 establecida por el Banco Central de la República Argentina, los saldos impagos de resumen con vencimiento del 13 al 30 de Septiembre se refinanciarán automáticamente en 12 cuotas. Durante los 3 primeros meses no pagarás la cuota y luego serán 9 cuotas mensuales consecutivas a una TNA del 40% CFTNA 47,43%. En cualquier momento podrás precancelar, total o parcialmente este saldo refinanciado.

Estimado Cliente: se procederá al bloqueo de las tarjetas de crédito que cuenten con 5 días de atraso considerados desde la fecha de vencimiento. Una vez efectuado el pago se procederá a su rehabilitación.

Existiendo saldo acreedor en dólares, si no se cancela el saldo adeudado en pesos al vencimiento, habrá compensación de saldos. El saldo acreedor en USD cubrirá la deuda en pesos.

Estimado Cliente, las comisiones de Tarjetas de Crédito que estarán vigentes a partir de los cierres de resumen que se produzcan el 1 de enero de 2022 serán las siguientes: Comisión anual VISA (incluye IVA) \$ 4.600 para la Tarjeta Visa Nacional, \$ 7.690 para la Tarjeta Visa Internacional, \$ 16.390 para la Tarjeta Visa Gold, \$ 23.250 para la Tarjeta Visa Platinum, \$ 29.690 para la Tarjeta Signature.

Comisión de mantenimiento: para todas las tarjetas de crédito Signature, Platinum, Gold, Internacional y Nacional, será de \$430(incluye IVA). Comisión de Reposición por robo, extravío o hurto: para todas las Tarjetas de Crédito Signature, Platinum, Gold, Internacional y Nacional, será de \$1.100 (incluye IVA).

\*Los precios indicados no aplican a las Tarjetas de Crédito que, por encontrarse dentro de un Paquete vigente o por contar con convenio especial de cobranding o convenio especial por acreditación de haberes, se encuentren bonificadas.

Los precios informados en la presente carta incluyen IVA. Usted podrá optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Usted puede consultar el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros. Ingresando a: http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Primeras\_10\_entidades.asp Para más información consultá las condiciones en www.bbva.com.ar, o comunicate con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 7.30 a 21 hs. o acercarte a cualquiera de nuestras sucursales.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

De acuerdo a lo estipulado por el inc. ) de la ley 25.065 se encuentra prohibida la capitalización de intereses.

La tasa vigente para adelantos de efectivo en el exterior será de TNA 20,00%, CFTNA 24,20%

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal. Estimado cliente: Le recordamos que a partir del 1 de agosto de 2016 por





Disposición del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, el único documento válido para operar para todos los residentes de la República Argentina menores de 75 a os será el nuevo DNI o DNI Tarjeta.

Ante cualquier consulta o inconveniente en la utilización de sus tarjetas Visa Gold, comuníquese con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 07:00 a 22:00 hs o al Centro de Atención Exclusivo Visa Gold, las 24hs todos los días del a o llamando desde Argentina al (011) 4378-4444 o desde el Exterior al (54 11) 4379-3434 solicitando el cobro revertido.

Beneficios y promociones en Tarjetas de Crédito: Informamos que, las bonificaciones y descuentos ofrecidos, serán acreditados a los 60 días posteriores a la fecha de cierre de la liquidación.

ADELANTO EN EFECTIVO EN CUOTAS: Disponga de efectivo a través de las redes de Cajeros Automáticos Banelco o Link en el país y páguelo hasta en 36 cuotas en pesos. TNA 49%, TEM 4.03 %, TEA 60,61%, CFTEA s/IVA 61,67% con IVA 78,41% (estimado para \$1.000 y 36 meses). Monto mínimo 500./ máximo \$10.000. Disponibilidad: hasta el 50% de su límite de compra. Vigencia: hasta vencimiento de la presente liquidación.

Solicite su PIN llamando al (011) 4379 3400 para poder operar.

Te informamos que de acuerdo a la Comunicación A 7432 del Banco Central de la República Argentina, la tasa de financiación aplicada en el próximo resumen será de TNA 49,00% (TNA: Tasa Nomimal Anual)

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor (aplicable para operaciones efectuadas por ventanilla o a través de medios electrónicos, según corresponda) del momento de cancelación-o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil-. Recordá que podés solicitar una caja de ahorro en pesos con las prestaciones previstas de las normas sobre depósitos de ahorros, cuenta sueldo y especiales, las cuáles serán gratuitas.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil del pago.

Una vez pasada la fecha de vencimiento, los saldos impagos en dólares se convertirán a pesos, aplicando el tipo del cambio del día del vencimiento. del resumen en el que se encuentren incluidos los consumos. Cuando el titular de la cuenta se encuentre inhabilitado por BCRA para operar en cambios o sea No Residente, los saldos deudores en dólares solo podrán cancelarse en esa moneda, y los saldos impagos no serán convertidos a pesos. Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción. Orientación al Consumidor Prov. de Bs. As. 0800-222-9042. Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Peque os Contribuyentes de la Ley N 27.618 Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior. Por la Ley 12.879 de la Prov. de Buenos Aires (Art.252) se dispone que están gravados con el impuesto de sellos los cargos debitados en los resúmenes de tarjetas de crédito a la tasa del 12,0 por mil por operaciones en pesos y del 12,0 por mil por operaciones en moneda extranjera - Ley 14357-. \*USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN\*



### **CUENTA PLUS GOLD** (01-321-005287/8)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\_de\_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicacion 'A' 5928 del B.C.R.A., a partir del 01/09/2016 la Caja de Ahorro en pesos que se encuentra dentro de su paquete, dejara de formar parte del mismo. Esto no modificara las funcionalidades que hasta hoy tenia. Si el debito de su paquete se realizaba sobre la Caja de Ahorro en pesos, se seguira debitando desde alli; y si sus cuentas compensaban tambien lo seguiran haciendo.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA 'A' 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA.

Si usted solicito el cierre telefonico de su cuenta monetaria, en la cual manifestara no querer disponer de los fondos atento la cuantia de los mismos, en su resumen podra individualizarlo con la siguiente levenda 'saldo remanente al cierre'.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.







Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

### Impuesto a los debitos y creditos

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicación.